

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2009/2010

8 - marzo - 2010

Número 21

Sumario

CLAUSTRO	
Resultado del sorteo para la elección de Vocales de la Junta Electoral Central	2
RECTORADO	
Nombramiento	3
Inspección	3
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Defensa de Tesis Doctorales	4
VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	
Novedades Editoriales	4
VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES	
Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo para las Pruebas Presenciales y Selectividad de junio 2010	5
Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las pruebas presenciales de junio 2010	6
GERENCIA	
Calendario Laboral	8
FACULTAD DE DERECHO	
Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Crisis Matrimoniales: Separación y Divorcio</i> " ..	9
FACULTAD DE FILOLOGÍA	
XII Coloquio Internacional de Filología Griega	9
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Evaluación de Agentes y Ámbitos de Intervención Socioeducativa</i> "	9
Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Educación de Personas Adultas</i> "	10
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Inmigración y Extranjería: Derechos de los Extranjeros</i> "	10
Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Burocracia y Administración de Personal</i> "	10
Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Gobierno y Administración Local</i> "	11
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Comunicado para los alumnos de las asignaturas que imparte el profesor D. José Manuel Díaz Martínez	11
CENTROS ASOCIADOS	
XI Certamen de Pintura UNED BIZKAIA	11
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)	12
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI)	13
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado	14
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Boletín de Programación del CEMAV	15

CLAUSTRO**1.- Resultado del sorteo para la elección de Vocales de la Junta Electoral Central**

■ Secretaría General

Se comunica que la Mesa del Claustro, en su reunión de 24 de febrero de 2010, ha procedido al sorteo de los vocales de la Junta Electoral Central, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento Electoral General de la UNED. Los resultados han sido los siguientes:

Miembros de la Junta Electoral Central**Titulares:**

- Freire Gómez, Juan José (Catedráticos de Universidad)
- Gómez Manzano, Pilar (Prof. Tit. Universidad, CEU, PTEU Doctores)
- Simón Segura, Francisco (Profesores Eméritos)
- Díaz Hernández, Ana María (Prof. Titulares de Escuela Universitaria no doctores)
- Moriano León, Juan Antonio (Profesores Contratados Doctores, Colaboradores y Asociados)
- Tudoras, Laura Eugenia (Ayudantes y Ayudantes Doctores)
- Arranz Pérez, Matilde (Profesores Tutores)
- Alburquerque Avilés, M.^a Victoria (Personal de Administración y Servicios)
- Carracedo Iglesias, Daniel (Estudiantes)

Suplentes:

- Olmeda Gómez, José Antonio (Catedráticos de Universidad)
- Sayas Abengochea, Juan José (Catedráticos de Universidad)
- Ballesteros García, Paloma (Catedráticos de Universidad)
- Ahijado Quintillán, Manuel (Catedráticos de Universidad)
- Gómez Antón, María Rosa (Catedráticos de Universidad)
- Ortega Cantero, Eloisa (Prof. Tit. Universidad, CEU, PTEU Doctores)
- Luis Fernández, María Begoña De (Prof. Tit. Universidad, CEU, PTEU Doctores)
- Bujalance García, J. Antonio (Prof. Tit. Universidad, CEU, PTEU Doctores)
- Delgado Pineda, Miguel (Prof. Tit. Universidad, CEU, PTEU Doctores)
- Crespo Del Arco, Emilia (Prof. Tit. Universidad, CEU, PTEU Doctores)

- García Garrido, José Luis (Profesores Eméritos)
- Puelles Benítez, Manuel De (Profesores Eméritos)
- Escudero López, José Antonio (Profesores Eméritos)
- Rico Verdú, José (Profesores Eméritos)
- Sampascual Maicas, Gonzalo (Profesores Eméritos)
- Martínez De Dios, José (Prof. Titulares de Escuela Universitaria no Doctores)
- Ripollés Serrano, Elena (Prof. Titulares de Escuela Universitaria no Doctores)
- López Sánchez, María José (Prof. Titulares de Escuela Universitaria no Doctores)
- Feliz Murias, Tiberio (Prof. Titulares de Escuela Universitaria no Doctores)
- García Llamas, María del Carmen (Prof. Titulares de Escuela Universitaria no Doctores)
- Díaz Sierra, Rubén (Profesores Contratados Doctores, Colaboradores y Asociados)
- Castro Tejerina, Jorge ((Profesores Contratados Doctores, Colaboradores y Asociados)
- Camacho López, Ana María (Profesores Contratados Doctores, Colaboradores y Asociados)
- Müllauer Seichter, Waltraud (Profesores Contratados Doctores, Colaboradores y Asociados)
- Valle-Inclán Bolaño, José Luis (Profesores Contratados Doctores, Colaboradores y Asociados)
- Requena Pérez, Ricardo (Ayudantes y Ayudantes Doctores)
- Robles Gómez, Antonio (Ayudantes y Ayudantes Doctores)
- Ortega Sánchez, Isabel (Ayudantes y Ayudantes Doctores)
- Hidalgo Lavie, Alfredo (Ayudantes y Ayudantes Doctores)
- Roda Muñoz, Alicia Ángeles (Ayudantes y Ayudantes Doctores)
- De Ledesma Otamendi, Luis (Profesores Tutores)
- De La Huerga Fidalgo, José Gonzalo (Profesores Tutores)
- Lara Guerrero, Juan (Profesores Tutores)
- Caro Cancela, Diego (Profesores Tutores)
- Alonso Menlle, Pedro Antonio (Profesores Tutores)
- González Marcos, Elena (Personal de Administración y Servicios)
- González Reyes, Manuela (Personal de Administración y Servicios)
- Martínez Guerras, Ana Isabel (Personal de Administración y Servicios)
- Sánchez De La Iglesia, M.^a Jesús (Personal de Administración y Servicios)
- Olmeda Prieto, M.^a Amparo (Personal de Administración y Servicios)
- Velasco Palomares, Francisco José (Estudiantes)
- Nuez Díaz, M.^a Del Carmen (Estudiantes)
- Rojo Sevilla, Leticia (Estudiantes)
- Lara López, Hugo De (Estudiantes)
- Pérez López, José Ignacio (Estudiantes)

RECTORADO

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Título de Grado en Trabajo Social, vengo en nombrar Coordinador del Título de Grado en Trabajo Social, a **DON JOSÉ MARÍA CAYETANO NÚÑEZ RIVERO**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano de Facultad, con efectos de 23 de febrero de 2010.

Madrid, 25 de febrero de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes del CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS:

Exp. 216/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don P.M.J.R. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en el Curso de Acceso para Mayores de 25 Años, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas durante el Curso Académico 2008/2009 en todas las asignaturas que componen dichos estudios.**

Exp. 277/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.Z.A. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en el Curso de Acceso para Mayores de 25 Años, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas durante el Curso Académico 2008/2009 en todas las asignaturas que componen dichos estudios.**

Estudiantes de la E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA:

Exp. 228/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don E.P.C. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Lenguajes de Programación", que deberá materializarse en dejar**

sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2008/2009, y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2009/2010 (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Exp. 272/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.M.P.M. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Sistemas Operativos", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2008/2009, y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2009/2010** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Estudiantes de la E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES:

Exp. 243/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.M.P.V. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Matemáticas II", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2008/2009.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

Acumulación:

Exps. 206/09 y 207/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.A.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de la matrícula en todas las asignaturas a cuyo examen se haya presentado en la convocatoria extraordinaria de septiembre, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas a cuyo examen se haya presentado en la convocatoria extraordinaria de septiembre del Curso Académico 2008/2009.**

Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:

Exp. 242/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.M.M.J. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Sociología y Antropología Social", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2008/2009 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2009/2010** (o, en

su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Estudiante de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Exp. E.D. 155/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F.P.R. autor** disciplinariamente responsable de una "falta grave" por "...la falsificación de documentos", imponiéndole la **sanción de expulsión temporal del Centro por un periodo de un año, que deberá materializarse con la prohibición de matricularse en esta Universidad durante el Curso 2009/2010. Esta sanción lleva aneja la pérdida de los derechos de matrícula en todas las asignaturas del Curso Académico 2008/2009 en las que estuviera matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el citado Curso.**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. José GARCÍA RODRÍGUEZ
TESIS: "CONSPIRACIÓN PARA LA REBELIÓN MILITAR DEL 18 DE JULIO DE 1936: (16 DE FEBRERO AL 17 DE JULIO)".
DIRECTORA: D.ª María del Rosario SÁNCHEZ MORALES.
DEPARTAMENTO: Sociología III (Tendencias Sociales).

AUTORA: D.ª Rosa María RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
TESIS: "CIUDADANÍA, INMIGRACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL".
DIRECTOR: D. José Félix TEZANOS TORTAJADA.
DEPARTAMENTO: Sociología III (Tendencias Sociales).

AUTOR: D. Javier PICÓN CASAS.

TESIS: "MITOS Y PERSONAJES MÍTICOS EN EL CORPUS ARISTOTELICUM".

DIRECTOR: D. Juan Antonio LÓPEZ FÉREZ.

DEPARTAMENTO: Filología Clásica.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

5.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 26 de febrero de 2010.**

AUDIOVISUAL

6201107DV01A01 *LUZ, COLOR Y EL OJO HUMANO*

Grzib Schlosky, Gabriela.

Quirós Expósito, Pilar.

PVP: 9,00 €.

MÁSTER

2330244MR01A01 *TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS ARTES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO*

Escudero Ríos, Isabel.

Poded Rambaud, Elena.

Lago Castro, Pilar.

PVP: 11,35 €.

Asimismo, se comunica que el CATÁLOGO con todas las novedades editoriales del **MES DE FEBRERO** se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/80825A0A3EEEE865E040660A34704DC3>

VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES

6.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Pruebas Presenciales y SELECTIVIDAD de junio 2010

Negociado de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES Y SELECTIVIDAD DE JUNIO-2010.

1.1.- Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela el 10 y 11 de marzo (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales) el día 15 de marzo la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 18 de marzo de 2010, a las 10:00 horas en la Sala A del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 8 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aun pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- EN CADA UNO DE ESTOS TRIBUNALES FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados deberán ponerse en contacto de inmediato con el Negociado de Alumnos en el Extranjero (Extensión 8170).

2.- LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

TRIBUNALES	Selectividad y Pruebas Presenciales	Selectividad
	Del 3 al 12 de junio de 2010	Del 3 al 5 de junio de 2010
BATA	3 PLAZAS	3 PLAZAS
MALABO	3 PLAZAS	3 PLAZAS
SUPLENTES	2 PLAZAS	2 PLAZAS

2.2.- Los exámenes para Selectividad y Pruebas Presenciales se realizarán los días: 3 al 12 de junio de 2010.

Los exámenes para Selectividad se llevarán a cabo del 3 al 5 de junio de 2010, y cada Tribunal constará de 6 personas (6 en Bata y 6 en Malabo)

La solicitud de inscripción puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100308/solicitudguinea.pdf>

El impreso de delegación para el sorteo puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100308/delegacionguinea.pdf>

(*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos.

NOTA: Esta publicación sustituye a la aparecida en el pasado BICI nº 20 de 1 de marzo de 2010.

7.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Pruebas Presenciales de junio-2010

■ Negociado de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES DE JUNIO-2010.

1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela el 10 y 11 de marzo (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales), el día 15 de marzo, la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 18 de marzo de 2010 a las 10:30 horas en la Sala A del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 8 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR CAMBIOS DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

2.- LUGARES DE EXAMEN

2.1.-Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

EN LA PAGINA SIGUIENTE

2.2.-Los exámenes se realizarán los días: 1, 2, y 3 de junio de 2010, a excepción de Madrid V (SOTO DEL REAL), cuyos exámenes se llevarán a cabo del 7 al 11 de junio de 2010

La solicitud de inscripción puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100301/solicitudccpp.pdf>

El impreso de delegación para el sorteo puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100301/delegacionccpp.pdf>

(*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos.

LUGAR DE EXAMEN	POBLACION	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	1
ALBOLOTE ALBOLOTE	(GRANADA)	1
ALCALA MILITAR	ALCALA DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS ALGECIRAS	(CADIZ)	1
ALICANTE II (VILLEN)	VILLEN (ALICANTE)	1
ALMERIA EL	ACEBUQUE (ALMERIA)	1
AVILA BRIEVA	(AVILA)	1
BADAJOS BADAJOS		1
BARCELONA-HOMBRES BARCELONA		1
BRIANS I MARTORELL	(BARCELONA)	1
BRIANS II MARTORELL	(BARCELONA)	1
BURGOS BURGOS		1
CACERES CACERES		1
CASTELLÓN CASTELLÓN		1
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	2
CORDOBA CORDOBA		1
CUATRO CAMINOS GRANOLLERS	(BARCELONA)	2
EL DUESO	SANTOÑA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA HUELVA	A	1
JAEN JAEN		1
LA MORALEJA-DUEÑAS	PALENCIA	1
LEON MANSIL	LA	1
LLEDONERS	SAN JOAN DE VI LATORRADA (BARCELONA)	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALA DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALA DE H.)	ALCALA DE HENARES (MADRID)	2
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	6
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	4
MADRID VII	ESTREMEIRA	2
MÁLAGA	ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
MURCIA MURCIA		1
NANCLARES DE OCA	NANCLARES DE OCA (ÁLAVA)	1
OCAÑA II	OCAÑA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	1
PALMAS, LAS	TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PONENT LERIDA		1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CADIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CADIZ)	1
SEGOVIA SEGOVIA		1
SEVILLA SEVIL	LA	1
SEVILLA II	MORON DE LA FRONTERA	1
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUÑA)	1
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS TOPAS	(SALAMANCA)	1
VALENCIA (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA VILLAB	ONA-LLANERAS (ASTURIAS)	2
ZARAGOZA ZUERA	(ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		3

GERENCIA**8.- Calendario Laboral 2010**

Sección de Personal

CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2010**1.- VACACIONES DE SEMANA SANTA**

1º TURNO: 29, 30 y 31 de marzo (jueves santo 1, viernes santo 2 de abril).

2º TURNO: 5, 6 y 7 de abril.

- Horario de mañana: De 08:00 a 14:00 horas.
- Horario de tarde: De 14:30 a 19:30 horas.

2.- HORARIO DE SEMANA DE SAN ISIDRO

Del 10 al 15 de mayo

Horario de mañana: De 08:00 a 13:30 horas.

Horario de tarde: De 14:30 a 19:00 horas.

3.- HORARIO DE VERANO

Del 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive

Horario de mañana: De 08:00 a 14:00 horas

Horario de tarde: De 14:30 a 19:30 horas

4.- VACACIONES DE NAVIDAD

1º TURNO: 27, 28, 29 y 30 de diciembre.

2º TURNO: 3, 4, 5 y 7 de enero.

- Horario de mañana: De 08:00 a 14:00 horas
- Horario de tarde: De 14:30 a 19:30 horas

5.- PUENTES

- 4 de junio, viernes (3 de junio, jueves, Corpus Christi).
- 11 de octubre, lunes (12 de octubre, martes, fiesta nacional)

El personal podrá disfrutar de uno de los dos puentes fijados. En cualquier caso se garantizará el funcionamiento normal de los servicios.

- 6.- En aquellas Unidades en las que la reducción de jornada coincida, en todo o en parte, con una mayor actividad o acumulación de tareas derivadas de períodos de matrícula, celebración de pruebas, calificaciones, atención al público, admisión de alumnos, etc., todo el personal de las mismas realizará la jornada ordinaria en las fechas antes indicadas y disfrutará de reducciones de jornada de una hora y tres cuartos, por hora trabajada, en otros periodos de menor actividad, o bien compensará la reducción de jornada no disfrutada con días de libre disposición a utilizar también en otros periodos, a elección del trabajador.

En aquellas Unidades en que las necesidades del servicio no posibiliten la reducción de jornada en las fechas antes indicadas, pero que no precisen que la

totalidad del mismo siga realizando la jornada normal, se establecerán turnos rotatorios de forma tal que el servicio quede cubierto. El personal afectado podrá disfrutar reducciones de jornada de una hora y tres cuartos por hora trabajada, en otros periodos o sustituir dicha reducción por días de libre disposición, o podrán solicitar el pago de dicho tiempo extra, a elección del trabajador.

En todo caso, será necesaria la propuesta expresa del Jefe de la Unidad y la autorización previa de la Vicegerencia de Recursos Humanos.

- 7.- El personal que no preste servicios en las Facultades o Escuelas podrán disfrutar de un día más de libre disposición.
- 8.- Los días de vacaciones anuales y de libre disposición únicamente se podrán disfrutar hasta el día 15 de enero de 2011. Los días solicitados para después de esta fecha se computarán como disfrutados en el año siguiente.

Estos días deberán ser, en todo caso, comunicados a la Sección de PAS: Registro, Asistencias y Permisos.

DÍAS INHÁBILES AÑO 2010**Ámbito Nacional:**

1 de enero, Año Nuevo (viernes).

6 de enero, Epifanía del Señor (miércoles).

19 de marzo, San José (viernes).

1 de abril, Jueves Santo.

2 de abril, Viernes Santo.

1 de mayo, Fiesta del Trabajo (sábado, fiesta nacional no sustituible).

12 de octubre, Fiesta Nacional de España (martes).

1 de noviembre, Todos los Santos (lunes).

6 de diciembre, día de la Constitución Española (lunes).

8 de diciembre, Inmaculada Concepción (miércoles)

25 de diciembre, Natividad del Señor (sábado, fiesta nacional no sustituible).

Comunidad de Madrid:

2 de mayo Día de la Comunidad (domingo).

3 de junio, Corpus Christi (jueves).

Madrid-capital:

15 de mayo San Isidro (sábado).

9 de noviembre, Nuestra Señora de la Almudena (martes).

Fiestas académicas (UNED):

22 de enero, viernes (Patrón Universidad).

Facultad de Derecho:

8 de enero, viernes (Patrón de la Facultad de Derecho).

Facultad de Psicología:

23 de febrero, martes (Patrón Facultad de Psicología).

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales:

22 de marzo, lunes (Patrón de la E.T.S. Ingenieros Industriales).

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

26 de marzo, viernes (Patrón Facultad de CC. EE. Y Empresariales).

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:

26 de marzo, viernes (Patrón Facultad de CC. Políticas y Sociología).

Facultad de Filología:

26 de abril, lunes (Patrón Facultad de Filología).

Facultad de Geografía e Historia:

26 de abril, lunes (Patrón Facultad de Geografía e Historia).

Facultad de Filosofía:

26 de abril, lunes (Patrón de la Facultad de Filosofía).

Facultad de Educación:

26 de abril, lunes (Patrón de la Facultad de Educación).

Facultad de Ciencias:

16 de noviembre, lunes (Patrón de la Facultad de Ciencias).

Escuela T.S. de Ingeniería Informática:

27 de noviembre, viernes (Patrón de la E.T.S. Ingeniería Informática).

FACULTAD DE DERECHO

9.- Comunicado para los alumnos de la asignatura optativa “Crisis Matrimoniales: Separación y Divorcio” (cód. 519124) de la Licenciatura de Derecho

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura “Crisis Matrimoniales: Separación y Divorcio” (cód. 519124) que en el presente curso 2009-2010, **no será objeto de examen** (ni en las pruebas presenciales de junio ni en las de septiembre) la materia correspondiente a los siguientes temas del programa:

- Tema 2: El matrimonio
- Tema 4: Los efectos del matrimonio.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

10.- XII Coloquio Internacional de Filología Griega: “La Tradición Clásica en la Literatura Española de los Siglos XIV-XV”

■ Departamento de Filología Clásica

Organizado por el Área de Filología Griega de la UNED, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales y Decanato de Filología, se va a celebrar del 10 al 12 de marzo de 2010, el **XII Coloquio Internacional de Filología Griega: “La Tradición Clásica en la Literatura Española de los Siglos XIV y XV”**.

Coordinadores: Juan Antonio López Férez (Director) y Carlos Roura Roig (UNED).

Lugar de celebración: UNED. Edificio de Humanidades (Sala B, días 10 y 12; Sala A, día 11), Senda del rey 7, 28040-Madrid.

Teléfono de información: 913986892

FAX: 913986674

e-mail: jalferez@flog.uned.es

Para mas información puede consultar el díptico con toda la información del Coloquio, así como el Programa del mismo en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100308/21-1/programacoloquio.pdf>

FACULTAD DE EDUCACIÓN

11.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Evaluación de agentes y ámbitos de intervención socioeducativa” (cód. 503056) de Educación Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura “Evaluación de agentes y ámbitos de intervención socioeducativa” (Código: 503056), de Educación Social que se ha realizado la siguiente modificación en la Guía:

La prueba presencial de la asignatura consistirá en un examen mediante una **prueba objetiva** de 40 cuestiones de elección múltiple, con una valoración de **0,2 puntos** por cuestión correctamente respondida.

Por cada cuestión no respondida correctamente, se restará **0,1 punto**. Para la valoración de la prueba objetiva se utilizará la fórmula estadística correspondiente.

12.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Educación de Personas Adultas” (cód. 503179) de la Diplomatura de Educación Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura

■ Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura “Educación de Personas Adultas” (cód. 503179) la siguiente modificación en el apartado “Evaluación” en la Guía de la Asignatura:

Donde dice:

“Constarán de una prueba objetiva de elección múltiple sobre la bibliografía básica. Las pruebas de reserva, de centros en el extranjero (excepto en la UE) y centros penitenciarios consistirán en seis preguntas breves, con espacio limitado, de las que habrá que contestar sólo a cinco”.

Debe decir:

“La evaluación de la asignatura se realizará a través de preguntas breves, y de elección múltiple (tipo test). Las pruebas de reserva, de centros en el extranjero (excepto UE y Suiza) y centros penitenciarios consistirán en seis preguntas breves, con espacio limitado, de las que habrá que contestar sólo a cinco. El resto: nacional y UE, incluida Suiza, serán de elección múltiple (tipo test)”.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

13.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Inmigración y Extranjería: Derechos de los Extranjeros” de la Diplomatura de Trabajo Social. Materia excluida de examen

■ Dpto. de Derecho de la Empresa

Se comunica a los alumnos de la asignatura “Inmigración y Extranjería: Derecho de los Extranjeros” (cód. 613203) de la Diplomatura en Trabajo Social, que los números de los epígrafes que se indican a continuación, **NO SERÁN OBJETO DE EXAMEN** en las pruebas presenciales de JUNIO y SEPTIEMBRE, no obstante, se recomienda su LECTURA DETENIDA para una mejor comprensión del resto de las preguntas del Programa.

TEMA 2

(Profesora Marina Vargas)

Apartado ENTRADA EN ESPAÑA.

A Del Epígrafe II (El visado y los tipos de visados. Procedimiento y documentos): el número 3.4.2. (Documentos según el tipo de visado requerido).

Apartado PERMANENCIA EN ESPAÑA.

A Del Epígrafe III (Otros supuestos de residencia): completo.

Apartado SALIDA DE ESPAÑA.

A Del Epígrafe II (Expulsión): los números 1, 2, 3, 7 y 8.

TEMA 3

(Profesora Belén Alonso-Olea García)

Del Epígrafe IV (Autorizaciones especiales de residencia y trabajo): los números 2, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4, 5, 6 y 7. Es decir, únicamente son materia objeto de examen los números 1 (Autorizaciones de residencia temporal y trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género) y el 3.1 (Autorizaciones de residencia temporal y trabajo de temporada o campaña).

Del Epígrafe V (Modificación de las situaciones de los extranjeros en España): todos los números.

TEMA 4

(Profesora Ana Paloma Abarca Junco)

Del Apartado EL DERECHO DE FAMILIA: la Sección Segunda (Los efectos del Matrimonio): todos los números.

TEMA 5

(Profesor Isidoro Martín Dégano)

Del Epígrafe II (La residencia fiscal en España): el número 3 (supuestos específicos que afectan a extranjeros).

Del Epígrafe IV (Las tasas que gravan a los extranjeros): los apartados relativos a la cuantía y la gestión de todas las tasas y el número 6 (Tasas por la homologación de títulos y estudios extranjeros).

TEMA 6

(Profesor Juan Lacruz López)

Epígrafe I (Introducción: Cambio y permanencia en los fenómenos asociados al proceso de globalización: especial referencia a los movimientos migratorios y el Derecho penal): completo.

Del epígrafe III (Análisis del sistema penal español de regulación de los movimientos migratorios): el número 1.2 (Concepto y trascendencia de los bienes jurídicos) y el número 2 (El tipo básico de los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros: el artículo 318 bis 1 del Código penal, 2: El bien jurídico protegido, 2: Las distintas construcciones).

14.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Burocracia y Administración de Personal” (cód. 114042), de Ciencias Políticas y Sociología (Sección de Políticas). Modificaciones en la Guía de la Asignatura

■ Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura “Burocracia y Administración de Personal” (cód. 114042), de Ciencias

Políticas y Sociología (Sección de Políticas), la siguiente modificación en el apartado Evaluación de la Guía de la citada asignatura:

Donde dice:

"Las pruebas constarán de dos preguntas breves y de una tema general, a elegir entre los propuestos. Su duración será de dos horas."

Debe decir:

"Las pruebas constarán de dos preguntas breves y de un tema general. Su duración será de dos horas."

15.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Gobierno y Administración Local" (cód. 115045), de Ciencias Políticas y Sociología (Sección de Políticas) : Modificaciones en la Guía de la Asignatura

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura "**Gobierno y Administración Local**" (cód. 115045), de Ciencias Políticas y Sociología (Sección de Políticas), la siguiente modificación en el apartado Evaluación de la Guía de la citada asignatura:

Donde dice:

"Las pruebas constarán de dos preguntas breves y de una tema general, a elegir entre los propuestos. Su duración será de dos horas."

Debe decir:

"Las pruebas constarán de dos preguntas breves y de un tema general. Su duración será de dos horas."

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

16.- Comunicado para los alumnos de las asignaturas que imparte el profesor D. José Manuel Díaz Martínez. Modificación de horarios de guardia

Dpto. de Informática y Automática

Se comunica a los alumnos de las asignaturas "**Sistemas Operativos I**" (cód. 532082), "**Sistemas Operativos**" (cód. 542099), "**Sistemas Operativos II**" (cód. 533032) y "**Automática II**" (cód. 075100) que imparte el profesor **D. José Manuel Díaz Martínez** que a partir de esta publicación el horario de guardia será:

Lunes de 12:00 a 13:00 y de 15:40 a 18:40 horas.

CENTROS ASOCIADOS

17.- XI Certamen de Pintura UNED BIZKAIA

Centro Asociado de la UNED en Bizkaia

UNED Bizkaia, en colaboración con su Representación de Estudiantes, convoca el **XI Certamen de Pintura** dotado con un único premio de 2.400 € (con las obligaciones fiscales que marca la ley)

BASES

1. Podrán participar en este Certamen los artistas que así lo deseen, sin limitación alguna.
2. La técnica y el estilo serán libres. Las obras no deberán sobrepasar los 3x2 metros.
3. La admisión de obras tendrá lugar del 12 al 30 de abril de 2010, de 9:30 a 13:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas en la Secretaría de UNED Bizkaia, Parque de Ignacio Ellacuría nº 3 Portugaleta.
4. Cada concursante entregará un sobre con el título del cuadro en el exterior y su nombre y un teléfono de contacto en el interior.
5. El jurado seleccionará los cuadros que serán expuestos al público, en el Aula Magna, desde el 24 de mayo hasta el 11 de junio. De entre ellos, elegirá el ganador. El fallo será inapelable, pudiendo el certamen ser declarado desierto.
6. La obra premiada quedará en propiedad de UNED Bizkaia, pudiendo ser reproducida, cedida y utilizada en la forma que estime conveniente sin pago ni contraprestación al autor o autora.
7. Las obras deberán ser retiradas entre el 14 y el 30 de junio. Transcurrido dicho plazo, la institución promotora podrá disponer de ellas como considere oportuno.
8. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

Más información:

Tel.: 94 493 65 33.

info@portugaleta.uned.es www.unedbizkaia.es

Asimismo el folleto con toda la información puede obtenerse en el siguiente enlace:

<http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100308/21-1/basespremio-pintura.pdf>

CONVOCATORIAS

18.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigiros por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ PREMIO ME-UNIVERSIA A LA INICIATIVA OCW - CONVOCATORIA 2009

Destinatarios: profesores, o equipos de profesores de universidades españolas que hayan publicado, dentro de su sitio OCW, material docente de la asignatura que impartan.

Características del premio: Premio ME - Universia de 10.000 euros y Diploma para el autor o autores de la asignatura ganadora, y Diploma para el autor o autores de la asignatura ganadora. Cuatro accésits de 3000 euros cada uno y Diploma para el autor o autores de la asignatura. Premio ME - Fundación Universia Accesibilidad: 10.000 euros, a distribuir en función del número de asignaturas que lo merezcan, hasta un máximo de un premio y dos accésit. Una mención especial en cada una de las categorías, a las mejores asignaturas de Grado publicadas. Dotación Económica: Tendrá una dotación de 4.000 euros, para el año 2010, devengables en dos plazos de 2.000 euros, el primero a la concesión de la Beca y el segundo a la entrega del trabajo por el becario.

Plazos: Podrán presentar su candidatura entre el 2 de marzo de 2010 a partir de las 14:00 h y el 6 de abril de 2010 hasta las 14:00 h. Las asignaturas presentadas habrán debido de ser publicadas en OCW entre

el 1 de enero de 2009 y el 2 de marzo de 2010. Un mismo autor podrá presentar tantas asignaturas como tenga incorporadas a la Web OCW de su Universidad.

Contacto: Oficina OCW. UNED. oficinaocw@adm.uned.es. CINDETEC. <http://ocw.innova.uned.es>

▼ 2 BECAS DEL INSTITUTO DE VERANO DE ESTADOS UNIDOS PARA CIUDADANOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

Ámbito: ÁMBITO INTERNACIONAL.

Órgano: INSTITUTO DE VERANO EN EE.UU. - EDUCACIÓN.

Requisitos: Ser español o ciudadano de otro país de la Unión Europea y estar cursando estudios universitarios en España en el campo de la educación; contar con el apoyo de sus profesores; ser capaz de comunicarse en inglés en un entorno académico; tener un buen expediente académico; no haber cursado ningún tipo de estudios en Estados Unidos; ser maduro, responsable, independiente y flexible; estar dispuesto a esforzarse para completar un programa académico exhaustivo que incluye servicio comunitario.

Dotación Económica: El programa incluye los gastos de viaje, el coste del curso, alojamiento, manutención y pequeñas dietas para libros y material educativo y para gastos de bolsillo durante la duración del curso. Se incluye también una póliza de seguro de accidente y de enfermedad.

Presentación Solicitudes: Los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en el Registro del Real Instituto y Observatorio de la Armada en San Fernando (Cádiz).

Duración: Cinco semanas, de mediados de julio a mediados de agosto de 2010.

Plazos: desde el 1 hasta el 26 de marzo de 2010.

Mas información: Información completa e impreso de solicitud electrónica disponible en: <http://www.fulbright.es/book/view/423> y <http://www.fulbright.es>

▼ BECAS DE FORMACIÓN Y DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA).

Órgano: Ministerio de Defensa.

Ámbito: Nacional.

Requisitos: Poseer nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la UE o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca o ayuda. Estar en posesión del título o del nivel de estudios exigido en la correspondiente convocatoria.

Lugar de disfrute: Madrid.

Ultima convocatoria: BOE 17/02/2010.

Plazo de solicitud: Treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación.

Contacto: Paseo de la Castellana, 109 MADRID - MADRID - C. A. DE MADRID (28071).

Teléfono: 91.395.50.00 <http://www.mde.es>

▼ **20-25 BECAS PARA CURSAR ESTUDIOS DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES DE ESTADOS UNIDOS EN CUALQUIER DISCIPLINA.**

Órgano: Fulbright España.

Ámbito: Internacional.

Requisitos: Nacionalidad española o de otros país de la UE. Título superior obtenido entre enero de 2004 y junio de 2010. Excelente conocimiento del idioma inglés, hablado y escrito, demostrable mediante el Test of English as a Foreign Language. Las becas están destinadas a titulados superiores que estén interesados en programas de Master's, Ph.D. o, excepcionalmente, en proyectos de investigación predoctoral.

Duración: de 10 a 12 meses, renovable por un segundo período de máximo 12 meses. El período de disfrute será entre el verano u otoño de 2011 y el verano de 2012.

Dotación Económica: Viaje, compra de libros y materiales; manutención; matrícula; seguro médico y de accidentes.

Plazo de solicitud: 06/04/2010

Contacto: Paseo General Martínez Campos, 24-bis MADRID - MADRID - C. A. DE MADRID (28010) ESPAÑA Teléfono: 91.319.11.26 adviser@comision-fulbright.org

<http://www.fulbright.es>

19.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ PROGRAMA CONSOLIDER-INGENIO 2010 DEL MICINN

El programa financia actuaciones de carácter estratégico basadas en actividades científicas que promuevan un avance significativo en el estado del conocimiento o que establezcan líneas de investigación originales situadas en lo que se denomina frontera del conocimiento. Las ayudas tendrán una duración de cinco años.

Dirigido a: equipos de investigación con una masa crítica investigadora significativamente superior a la habitual en el área temática de investigación correspondiente. El número de grupos de investigación que

soliciten estos proyectos deberá estar entre cinco y doce, con un número de investigadores por grupo de al menos 4, y cada equipo deberá contar con un mínimo del 50 % de personal con el grado de doctor.

Plazo: 30 de marzo de 2010

Convocatoria completa:

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-3232

▼ BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL MUSEO NAVAL OTORGADA POR LA FUNDACIÓN ALVARGONZÁLEZ

Finalidad: Desarrollar trabajos específicamente relacionados con las diversas colecciones y fondos que conserva el Museo Naval de Madrid, orientados a su difusión y conocimiento.

Dotación: 4.000 euros.

Plazo: 24 de abril de 2010.

Convocatoria e impreso:

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-2993

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ IX CONCURSO NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

Finalidad: atender de forma directa a las necesidades que la investigación tiene en nuestro país, poniendo al servicio de dicho fin Ayudas suficientemente dotadas para contribuir a la investigación realizada por profesionales altamente cualificados y servir de estímulo a nuevos proyectos en beneficio de nuestra sociedad y, en definitiva, de la comunidad científica internacional.

Modalidades:

1. Economía internacional.
2. Economía pública.
3. Economía de la salud.
4. Economía laboral.
5. Economía industrial y regulación.
6. Distribución comercial.
7. Análisis de indicadores educativos internacionales.

Cuantía y duración: Se concederá un máximo de ocho Ayudas, para Proyectos de investigación a desarrollar en universidades o centros de investigación españoles, de dos años de duración, y por un importe máximo de 36.000 euros.

Dirigido a: investigadores que sean doctores, que no hayan cumplido 40 años a 15 de enero de 2010 y trabajen en una universidad o un centro de investigación cuya sede principal radique en España. En el

caso de equipos de investigación se designará un Investigador principal, si bien las condiciones mencionadas se habrán de satisfacer por todos los miembros del equipo.

Plazo: 30 de marzo de 2010.

Convocatoria completa: <http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/cargarAplicacionAgendaEventos.do?idTipoEvento=2&texto=&idSubtipoEvento=4&fechaInicio=&identificador=1079&fechaFinalizacion=&nivelAgenda=3>

▼ BECAS DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES O CENTROS EN EL EXTRAJERO DE LA FUNDACIÓN ALFONSO MARTÍN ESCUDERO

Modalidades:

- Agricultura y ganadería
- Ciencias del mar
- Ciencias de la salud
- Conservación de la naturaleza
- Tecnología de alimentos

Requisitos: título de Doctor, nacionalidad española, admisión en el centro solicitado y buen conocimiento del idioma del país de destino.

Dotación:

- a) Ayuda para traslados e instalación por un importe total de 2.000 euros.
- b) Seguro de enfermedad y accidentes suscrito por la Fundación Alfonso Martín Escudero y en su caso, el exigido por el centro extranjero.
- c) Asignación mensual entre 1.900 y 2.650 euros según el país de destino.

Duración: de 12 a 24 meses.

Plazo: 14 de mayo de 2010.

Convocatoria completa: <http://www.fundame.org/>

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ XXI COLOQUIO INTERNACIONAL DE FILOLOGÍA GRIEGA "LA TRADICIÓN CLÁSICA EN LA LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XIV-XV"

Lugar: Madrid, 10-12 de marzo de 2010. UNED. Edificio de Humanidades (Sala B, días 10 y 12; Sala A, día 11), Senda del rey 7, 28040 Madrid.

Organiza: Departamento de Filología Clásica UNED.

Coordinan: Juan Antonio López Férez (UNED), Director; Carlos Roura Roig (UNED).

Sesiones: primera sesión del día a partir de las 09:00, última a partir de las 19:30.

4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ XXIV PREMIO INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO DE LA UIMP

El Premio se otorga para distinguir a personalidades destacadas en el ámbito de la creación literaria o científica cuya obra escrita presente una dimensión humanística capaz de evocar, en nuestros días, la de Menéndez Pelayo.

Destinado a: autores en lengua española o portuguesa que hayan sido propuestos de acuerdo con estas bases, y no lo hayan recibido en anteriores convocatorias.

Plazo: 1 de mayo de 2010.

Convocatoria completa:

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-3065

BOE

20.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Real Decreto 136/2010, de 12 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado, la expedición de copias de documentos y devolución de originales y el régimen de las oficinas de registro.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/25/pdfs/BOE-A-2010-3033.pdf>
BOE 25/02/2010

Real Decreto 137/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen criterios para la emisión de la comunicación a los interesados prevista en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/25/pdfs/BOE-A-2010-3034.pdf>
BOE 25/02/2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Títulos académicos. Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/26/pdfs/BOE-A-2010-3096.pdf>
BOE 26/02/2010

Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de enero de

2010, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/26/pdfs/BOE-A-2010-3097.pdf>

BOE 26/02/2010

UNIVERSIDADES

Nombramientos. Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Silvia del Saz Cordero.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/26/pdfs/BOE-A-2010-3111.pdf>

BOE 26/02/2010

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 12 de febrero de 2010, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/27/pdfs/BOE-A-2010-3211.pdf>

BOE 27/02/2010

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 12 de febrero de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/02/pdfs/BOE-A-2010-3430.pdf>

BOE 02/03/2010

Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/02/pdfs/BOE-A-2010-3431.pdf>

BOE 02/03/2010

Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/02/pdfs/BOE-A-2010-3433.pdf>

BOE 02/03/2010

Personal de administración y servicios. Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de Técnico Especialista de laboratorio Tipo A, por el sistema de concurso-oposición libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/02/pdfs/BOE-A-2010-3429.pdf>

BOE 02/03/2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ayudas. Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación

Profesional, por la que se convocan ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/02/pdfs/BOE-A-2010-3463.pdf>

BOE 02/03/2010

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

21.- Boletín de Programación del CEMAV

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

AVANCE DE PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL DEL CEMAV

En la semana del **9 al 15 de marzo**, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/20100309-20100315_marzo_2.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Puede consultar la programación completa de la semana en el PDF.

PROGRAMACIÓN DE TV

- La Lucha más pacífica.
- INFORMATIVO: Curso Iberoamericano en la UNED.
- SERIE: I+D - Síntesis orgánica e imagen molecular por resonancia magnética.
- PDA: Aula 2010.
- Amen - Hotep IV. El Faraón hereje.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA

(La temática de la semana es "Generación del 27")

- La generación de la amistad.
- Ruta literaria de la Generación del 27.
- El grupo poético del 27. La poesía de Rafael Alberti.
- Vicente Aleixandre. De Velintonia al cielo.
- Ernestina de Champourcin.
- Realidad y Deseo. Deseo, El exilio íntimo: Centenario de Luis Cernuda.
- Realidad y Deseo. Realidad, El exilio real: Centenario de Luis Cernuda.
- Algunos aspectos de la obra de Federico García Lorca.
- Luis Buñuel.

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).